

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 38 Martes 14 de febrero de 2012 Sec. V-B. Pág. 6420

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se hace público el otorgamiento de una concesión de dominio público portuario a favor de a Meroil Tank, S.L. en el puerto de Barcelona.

El Consejo de Administración de este Puerto, en su sesión celebrada el día 27 de abril de 2011, acordó delegar en el Presidente de la entidad la resolución de la solicitud formulada por la empresa Meroil Tank, S.L., previa acreditación de la conformidad de Jetty Sur, agrupación de interés económico y de Gestora Concesión Puerto, titulares de instalaciones que se verían afectadas por el otorgamiento de esta concesión.

Acreditada la conformidad de los concesionarios señalados anteriormente, con fecha 23 de enero de 2012, esta Presidencia, en ejercicio de la citada delegación, ha resuelto otorgar a Meroil Tank, S.L. una concesión destinada a la construcción y explotación de una red de tuberías en el muelle de la Energía, con sujeción a los correspondientes pliegos de condiciones y de prescripciones técnicas, y con las siguientes características:

- 1) Superficie: 1.992 m².
- 2) Plazo: Hasta 20 de julio de 2035.
- 3) Tasa de ocupación: 22.894'38 euros, para el año 2012.
- 4) Tasa de actividad, 20% de la tasa de ocupación.

Lo que se hace público para general conocimiento y de conformidad con el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5/9/2011, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Barcelona, 24 de enero de 2012.- El Presidente, Sixte Cambra.

ID: A120008363-1